

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SECRETARÍA DE HACIENDA

Mitre 531 – Tel. 294-4400125 / Int. 160



Sres.
Presidencia Concejo Municipal
CC: Intendencia
CC: Dirección General de Comunicación
Presente

Ref: ORD 2559-2014

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, y en cumplimiento a la Ordenanza de la referencia en legal tiempo y forma, se adjunta el siguiente informe (Nota N° 410-DT-2020) respecto a sobregiros correspondientes al mes de **Noviembre 2020**.

Sin otro particular saluda atentamente,



SR. DIEGO DANIEL QUINTANA
Secretario de Hacienda
Municipalidad S. C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, Viernes 04 de Noviembre de 2020

Nota 135-SH-2020

DQ/kr

DE: DIRECCIÓN DE TESORERÍA
A: SECRETARÍA DE HACIENDA

Ref. : Ord. 2559-CM-2014

De mi consideración:

Mediante la presente y en cumplimiento a la Ordenanza de referencia, adjunto informe respecto a sobregiro bancario correspondiente al mes de Noviembre 2020;

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente;




MANUEL ALEJANDRO REYNA
Subtesorero
Resolución Nº 4385-I-13
Municipalidad de S. C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, 04 de Diciembre de 2020
Nota Nº 410 – DT-20



Nov-20

CTA. CTE 1630018258

MSCB

FECHA	SALDO BANCARIO	TASA	INTERESES	% PRESU	USOS
02/11/2020	657,36	0,0000%	0,00	0,0000%	-
03/11/2020	115.709.657,36	0,0000%	0,00	0,0000%	-
04/11/2020	4.330,36	0,0000%	0,00	0,0000%	-
30/11/2020	4.330,36	0,0000%	0,00	0,0000%	-
			0,00		



MANUEL ALEJANDRO REYNA
Subtesorero
Resolución N° 4385-1-43
Municipalidad de S. C. de Bariloche